

Aprobación del expediente para el suministro de MEDICAMENTOS: BRENTUXIMAB VEDOTINA, VEDOLIZUMAB Y FIBRINÓGENO+TROMBINA, para el Hospital Universitario de La Princesa

P.N.S.P 6/2022 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de **MEDICAMENTOS: BRENTUXIMAB VEDOTINA, VEDOLIZUMAB Y FIBRINÓGENO+TROMBINA**, para el Hospital Universitario de La Princesa, de importe **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (979.301,82 €)**, para un periodo de ejecución de 24 meses. Hasta un máximo de 60 meses.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto total de **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (979.301,82 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 131 y 168 a) 2º de la LCSP.

Aplicación presupuestaria: 312A 27101

En Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

